

ACTA EXTRAORDINARIA 01-2022

ACTA EXTRAORDINARIA 01-2022. Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por los miembros del Consejo Nacional de Cáncer a las trece horas del dieciocho de julio de dos mil veinte dos, presidida por el Dr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Giancarlo Rodríguez Maroto, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia, Ericka González, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital México, Dra. Gabriela Soto Herrera representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Nacional de Niños, Sra. Alexandra Núñez Fletes, representante de las Organizaciones que trabajan con pacientes con Cáncer, Dra. Sandra Delgado Jiménez, representante del Registro Nacional de Tumores del Ministerio de Salud, Dra. Adriana Torres Moreno, Dirección de Vigilancia de la Salud, Dr. César Gamboa Peñaranda, Director de la Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud--

Ausentes con justificación: Dra. Marjorie Arias Jiménez, representante de la Dirección de Farmacoepidemiología de la Caja Costarricense de Seguro Social, Dr. Jose Pablo Villalobos Cascante, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital San Juan de Dios, Dra. Xenia Sancho Mora, representante de la Red Oncológica Nacional designado por la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social Dr. Gonzalo Azúa Córdoba, representante de la Red Oncológica Nacional designado por la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud -----

Invitados: Dr. Esteban Solís, representación de la Dirección de Planificación, Yahaira Castro Pereira, Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Eilyn Rojas Navarrete, Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud. ----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el quorum se hace lectura para someter a aprobación el orden del día de la sesión extraordinaria 01-2022: 1. Comprobación del Quórum y aprobación de orden del día, 2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria 02-2022 (20 de junio 2022), 3. Seguimiento a Acuerdos: Presentación: Alcance de la Ley 9028 y el uso de los fondos, 4. Informe con respecto al avance en el abordaje del tema de Registro Nacional de Tumores (Acuerdo 4: inciso a, b, c y d) 5. Informe del estado del arte de las normas relacionadas a cáncer 6. Asuntos varios: a) Cambio de fecha de la sesión del lunes 15 de agosto 2022 (feriado) b) Designar la sede para reunión del mes de agosto, setiembre y octubre. c) Incluir en la programación de la siguiente sesión un espacio para que la



un diagnóstico de los datos de cáncer. En seguimiento al punto 3-d, la Dra. Delgado comenta que como parte de las gestiones administrativas se está coordinando con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC). La Dra. Delgado indica que para esta sesión no fue posible presentar la hoja de ruta dado que se debe trabajar conjuntamente con DTIC y otras instituciones como la CCSS, ya que es un proyecto que va más allá del Ministerio de Salud-----

ACUERDO 4. Solicitar al Dr. Rodrigo Marín y a la Dra. Andrea Garita, se coordinen a fin de realizar el trámite de los fondos provenientes del Convenio entre el Ministerio de Salud -OPS de la Ley 9028, para contratar el recurso humano para la actualización del Registro Nacional de Tumores, se deberá presentar el resultado y avance de la gestión realizada por la Dirección de Vigilancia de la Salud en la siguiente sesión del Consejo Nacional de Cáncer.**ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO 4.1- La Dirección de Vigilancia de la Salud elaborará un oficio dirigido a la Gerencia Médica de la CCSS, con la finalidad de solicitar la designación de funcionarios a fin de que puedan elaborar conjuntamente el estándar de diagnóstico de cáncer. **ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO 4.2 La Dirección de Vigilancia de la Salud coordinará con el Dirección de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio de Salud, para la formulación de hoja de ruta para la mejora del sistema del SIRNAT y presentarla en un plazo de dos meses (sesión de setiembre 2022) **ACUERDO FIRME**-----

ARTÍCULO 5. Seguimiento de acuerdo: Informe del estado del arte de las normas relacionadas a cáncer. El Dr. Gamboa informa a los miembros del Consejo que la norma de atención de cáncer gástrico está en trámite de oficialización, ya se realizó el trámite administrativo, la de cáncer de cérvix está en consulta interna, se está realizándose para ello consulta a expertos, la norma de atención de cáncer de mama y próstata se encuentran vigentes, decretos 43263-S y decreto 43445-S respectivamente. La norma de atención de cáncer colorrectal esta en proceso de convocatoria de actores, en relación a esta etapa ya se enviaron oficios a diferentes instancias entre ellas la CCSS, la cual se encuentra pendiente la designación de los profesionales de CCSS. Se informa que la norma de atención de cáncer de pulmón se encuentra programada para el año 2023 y la norma de atención al cáncer de piel se encuentra vigente desde el año 2014, por su antigüedad está ya se encuentra vencida; no obstante, no se encuentra en la programación de este año. El Dr. Carrillo considera importante hacer ajustes a la programación 2022-2023, dada la relevancia que tienen estos temas. El Dr. Rodríguez menciona además que, sería prudente incluir la elaboración de una norma para cáncer de páncreas y vías biliares por la alta mortalidad que se está dando en este tipo de cáncer.-----

ACUERDO 5. La Dirección de Servicios de Salud deberá priorizar e incluir en la programación del año 2022, la elaboración de las siguientes normas: cáncer de pulmón, colon rectal, piel. Para la programación del año 2023, deberá incluir en el



primer semestre la elaboración de la siguiente norma: páncreas y vías biliares
ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO IV ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 6. Se establecen las sedes de las siguientes fechas a sesionar, quedando el 16 de agosto en el Hospital Calderón Guardia, 20 de setiembre en el Hospital México, 17 de octubre en el Hospital Nacional de Niños, el 21 de noviembre en oficinas centrales de la CCSS y el 12 de diciembre en la Sala de Exministros del Ministerio de Salud. -----

ACUERDO 6. Ninguno-----

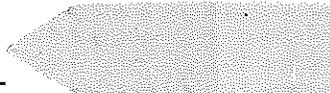
ARTÍCULO 7. Como punto adicional, el Dr. Carrillo menciona que para la siguiente sesión (agosto) se ha de incluir un espacio en la agenda para que la Asociación de Médicos Especialistas en Oncología pueda mostrar a los miembros del Consejo las iniciativas que se generan desde esta Asociación.-----

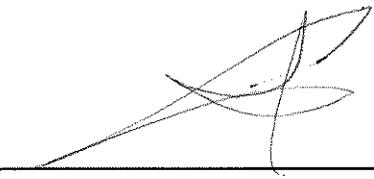
ACUERDO 7. Ninguno-----

Al ser las quince horas y veinticinco minutos se levanta la sesión.



 Dr. Alexei Carrillo Villegas
 PRESIDENTE





 Dr. César Gamboa Peñaranda
 SECRETARIO

